CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **LINA MARCELA ISSA ORTEGA** con cedula de ciudadanía **N° 1.064.996.578** cuenta con **bachiller y más de seis (6) meses de experiencia relacionada y/o laboral,** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa , dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios; como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ GIRALDO, contratista
Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ, contratista
Revisó y aprobó: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A. (DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN)
Aprobó transaccionalmente: WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA (ORDENADOR DEL GASTO)